



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 230
Programa de Magister en Sociología
Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 26 de marzo de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésima quinta sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el programa de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de



Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que, con fecha 14 de noviembre de 2012, la Facultad de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magister en Sociología, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que, con fecha 04 de diciembre de 2012 fue visitado el programa de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que, con fecha 28 de febrero de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.

7. Que, por carta de 18 de marzo de 2013, el programa de Magister en Sociología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que, el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°25 de fecha 26 de marzo de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa define claramente sus propósitos y objetivos -formar investigadores y profesionales que sean capaces de producir o utilizar reflexivamente conocimiento sociológico de alto nivel académico para contribuir al análisis de la realidad social chilena-, para lo cual ha estructurado un programa con una fuerte vocación disciplinar. A la vez, declara su carácter mixto (académico – profesional). Sin embargo, dicho carácter se ve tensionado al relevar el programa en sus declaraciones con mayor énfasis la función investigativa, cuestión que no se evidencia en la implementación del mismo.
- El perfil de egreso se orienta a cuatro dimensiones (teórico – conceptual, de investigación, ética y de competencias básicas); es suficientemente conocido, está bien definido y resulta coherente con lo declarado como propósitos y con la misión de la universidad. No obstante ello, su impacto es aún incierto dado el escaso número de graduados y la ausencia de un mecanismo formal de seguimiento de egresados, que permita retroalimentar el proceso formativo.
- El programa ha definido 3 líneas temáticas: a) estratificación y desigualdad, b) transformaciones socioculturales y c) globalización y procesos transnacionales, las que se encuentran alineadas con la experiencia investigativa de sus académicos. Destaca la

vocación interdisciplinaria que promueve el programa, la que se expresa en la articulación curricular con otros programas de postgrado de la misma universidad.

b) Requisitos de admisión:

- Existe coherencia entre los criterios de admisión y el proceso de selección aplicado. El programa cumple satisfactoriamente al exigir requisitos formales y al aplicar un proceso de selección transparente. No obstante, es necesario optimizar el proceso de selección, ya que más allá de su integridad, esto estaría afectando los indicadores de retención y graduación que exhibe el programa.
- El programa ha identificado como un problema las condiciones de entrada de licenciados de disciplinas distintas a la sociología y ha generado actividades remediales para su resolución. Sin embargo, se considera que esta constatación pone en entredicho los criterios de selección y su correspondencia con el carácter y los objetivos del programa. Esto dado que dichas actividades denominadas remediales, se estiman inadecuadas para un programa de formación de nivel postgradual, orientado a “formar investigadores y profesionales que sean capaces de producir o utilizar reflexivamente conocimiento sociológico de alto nivel académico (...) para lo cual ha estructurado un programa con una fuerte vocación disciplinar”.

c) Estructura del programa:

- La estructura del programa no es del todo coherente con el carácter mixto, objetivos y perfil de egreso en la medida que su énfasis académico tiende a desperfilar el desarrollo de un perfil más profesional entre sus estudiantes. También se advierte como debilidad la formación metodológica en análisis cuantitativo, aspecto muy significativo en un programa de carácter mixto.
- Los contenidos, metodología y evaluación son correspondientes a un nivel de magíster y se alinean con avances disciplinarios. Sin embargo, se deben generar iniciativas que atiendan el perfil de ingreso de los estudiantes, tales como reforzar contenidos disciplinarios, adaptar metodologías de enseñanza, responder a las necesidades profesionalizantes de los estudiantes, acompañar el proceso de graduación para mejorar los índices respectivos y fortalecer los mecanismos de nivelación.
- Faltan sistemas formales de evaluación de la progresión de los estudiantes y del proceso formativo en su conjunto. Para los estudiantes de las dos primeras generaciones se ha producido un desfase entre el tiempo teórico que establece el programa y el tiempo real de graduación. Dado que se señalan dificultades para compatibilizar el trabajo con los estudios, se debe optimizar los mecanismos de selección y retención. Aún cuando son pocas las cohortes en estudio, el programa exhibe cifras que señalan un mejoramiento en la progresión de los alumnos, resultado de algunas modificaciones introducidas específicamente para resolver esta situación. Se debe persistir en atender este problema con prontitud, tal como se establece en el plan de mejora.
- Aún no es posible emitir un juicio definitivo sobre la adquisición de habilidades y conocimientos de nivel superior de parte de los estudiantes, dado el bajo número de

graduados, la inexistencia de productos derivados de las tesis defendidas y la imposibilidad de comprobar plenamente el impacto del Magíster sobre la trayectoria profesional/académica de los estudiantes, al no existir un mecanismo de seguimiento de egresados.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con una dotación suficiente y estable de académicos, bien calificados y con buen nivel de productividad científica en líneas de investigación consistentes con los objetivos del Programa. Existe una convergencia de las líneas temáticas de investigación de los académicos, lo que contribuye a dar coherencia al programa.
- Existe una buena evaluación global de la docencia por parte de los estudiantes, especialmente en lo referido a dominio y conocimiento de la disciplina, aunque se debe fortalecer la línea de formación en metodología cuantitativa, que se ve disminuida con relación a la especialización en métodos cualitativos. El programa tiene previsto resolver este punto reforzando su cuerpo académico con la contratación de un especialista en métodos cuantitativos de tiempo completo.

e) Apoyo institucional:

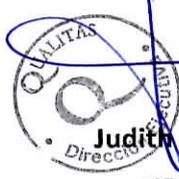
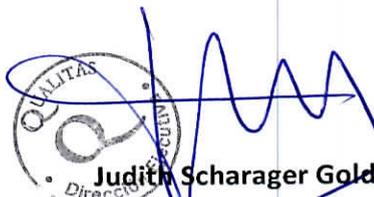
- El programa recibe suficiente apoyo institucional que le permite disponer de infraestructura, equipamiento, apoyos estudiantiles, desplegar actividades complementarias y vínculos de colaboración nacional e internacional.
- La gestión está apoyada por marcos regulatorios claros y transparentes, existiendo una clara asignación y delimitación de funciones. Los estudiantes valoran en general muy positivamente el funcionamiento del equipo de gestión del programa.

f) Autorregulación:

- El Programa ha venido desarrollando actividades orientadas a su autorregulación, introduciendo avances y mejoras para su fortalecimiento. El plan de desarrollo y el plan de mejoramiento son consistentes con las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación. Este último, refleja un proceso de análisis crítico y riguroso. Algunas de las actividades planeadas ya se han ejecutado y otras se encuentran en proceso de realización.

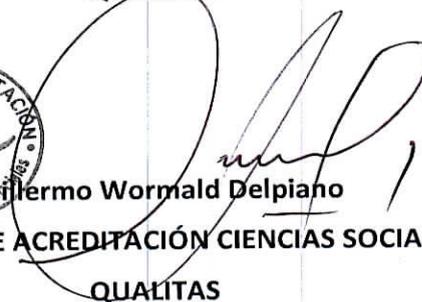
EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **tres años**. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 26 de marzo de 2016**, oportunidad en la cual el programa de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS